

21708 RESOLUCION de 6 de agosto de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la exposición de la valoración de méritos de los aspirantes al procedimiento selectivo turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para ingreso en plazas situadas dentro del ámbito de gestión del Departamento correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

De conformidad con la base 6.2 de la Orden de 30 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) por la que se convocaba procedimiento selectivo turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para ingreso en plazas situadas dentro del ámbito de gestión del Departamento correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.— Anunciar la exposición de la valoración de los méritos de los aspirantes al citado procedimiento selectivo, que se realizará el día 25 de los corrientes, en la Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Direcciones Provinciales del Departamento y Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36.

Segundo.— De conformidad con lo previsto en los artículos 71 y 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del siguiente a la exposición, para que, por escrito, puedan reclamar contra dicha valoración. Tales escritos, en los que deberá indicar el Cuerpo y Especialidad por la que concurre, se dirigirán a la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias, calle Alcalá, 36, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, 6 de agosto de 1993.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

UNIVERSIDADES

21709 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto) una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», número de orden 32, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, ya que los candidatos presentados no superaron la primera prueba, según lo que dispone el artículo 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Barcelona, 26 de julio de 1993.—El Rector, Josep María Bricall i Masip.

21710 RESOLUCION de 27 de julio de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil».

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto) una plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», número de orden 135, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, ya que los candidatos presentados no superaron la primera prueba, según lo que dispone el artículo 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil».

Barcelona, 27 de julio de 1993.—El Rector, Josep María Bricall i Masip.

21711 RESOLUCION de 4 de agosto de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 29 de marzo de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y 39.3 y 39.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, según lo dispuesto en el artículo 39.3 del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 4 de agosto de 1993.—El Rector, por delegación (artículo 83, EE.U.Z.), la Vicerrectora de Investigación, Blanca Conde Guerri.

Plaza número 1. Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA TEÓRICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Joaquín Boya Balet, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Javier Sesma Bienzobas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Enrique Alvarez Vázquez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Manuel García Doncel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Don José Antonio Grifols Gras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés Cruz Flor, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Luis Alonso Buj, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Francisco Javier China Trujillo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.